

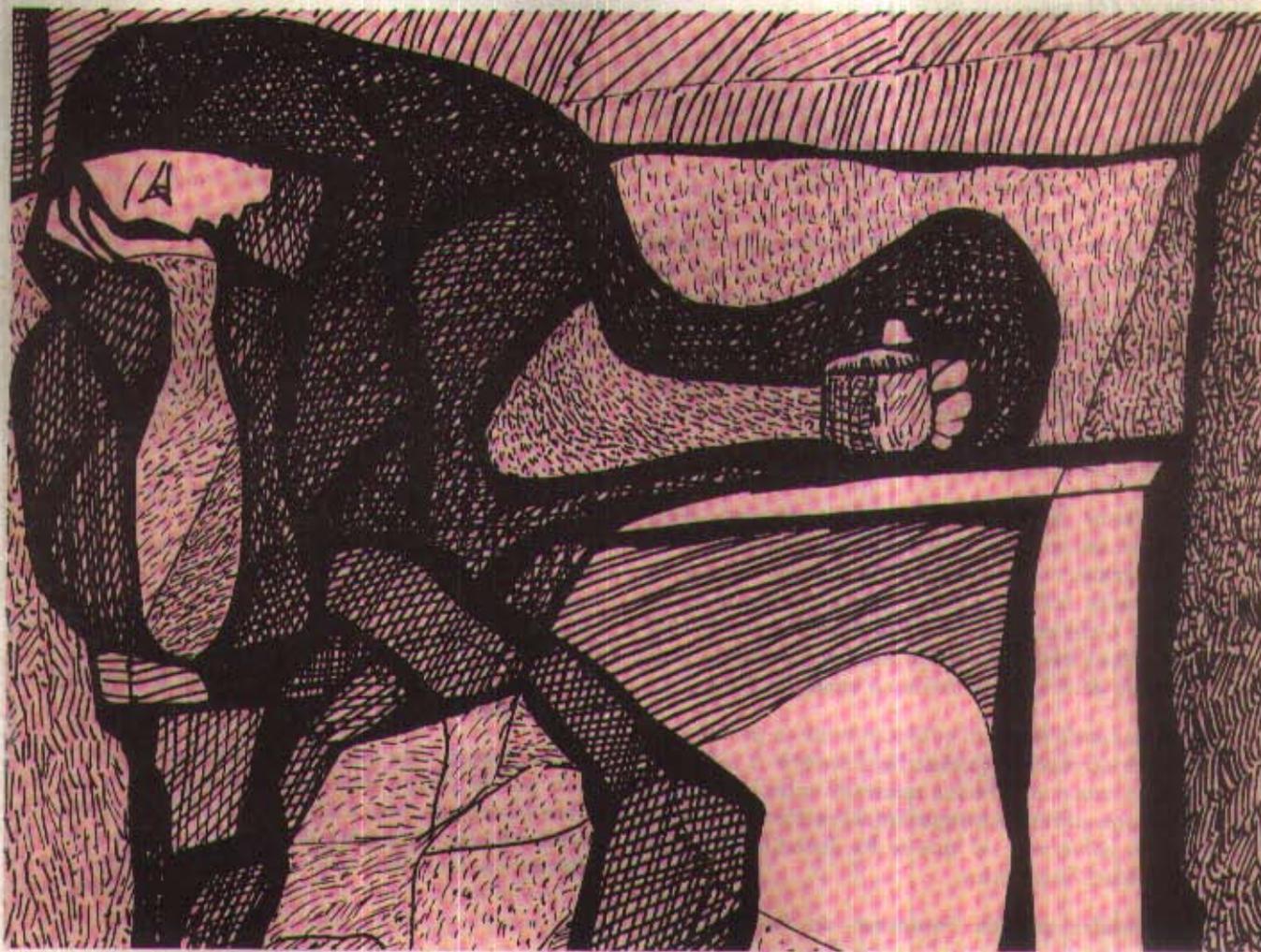
MOMENTO económico

NUMERO
TREINTA
Y TRES

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS. UNAM.

ENERO DE 1988



Evaluación de la política de apertura comercial

El presupuesto para 1988

Modalidades en el pago de la deuda externa

El transporte de la ciudad de México

Canasta alimenticia del trabajador universitario

FUE, 1987, UN AÑO DIFÍCIL PARA LA POBLACIÓN mexicana. La actividad económica, inmersa en un largo periodo de crisis, si bien alcanzó un pequeño crecimiento de 1% en términos del producto interno bruto, éste se da sobre la base de un decrecimiento de 4% en el año anterior, de tal manera que el alcance de la recuperación no llegó siquiera a los límites de 1985.

Se logró un superávit en la balanza comercial de 8 434 millones de dólares, que supera en 83.4% al saldo resultante en 1986. También se consigue incrementar las reservas internacionales hasta llegar a la cifra de 15 000 millones de dólares.

No obstante que, a lo largo de los cinco años del gobierno actual, uno de los objetivos centrales de la política ha sido el de disminuir la inflación, en 1987 ésta alcanzó su máximo histórico de 159.2% de aumento.

El acelerado crecimiento de los precios al consumidor, sin duda, tiene una estrecha relación con las medidas tomadas para el desempeño de la apertura comercial hacia el exterior, que culmina con la devaluación del 22% del tipo de cambio controlado. Asimismo, la meta de reducir el déficit público que se ha fijado el gobierno para sanear sus finanzas, ha requerido de elevar los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público. Contribuyen también los aumentos a los precios de los productos básicos y las propias expectativas inflacionarias.

Los salarios mínimos, a pesar de que en 1987, aumentaron con más frecuencia que en años anteriores, se vieron gravemente deteriorados por los efectos de las altas tasas inflacionarias y por el aumento en el desempleo. Cabe anotar, que al 15 de diciembre de 1987 el poder adquisitivo del salario mínimo desciende a un nivel de sólo 43.8% al que tenía en enero de 1982.

En estas condiciones, el gobierno pone en práctica un conjunto de acciones encaminadas a reducir la inflación. Se apoya en una concertación realizada entre las cúpulas de los sectores obrero y campesino, el sector empresarial y el propio gobierno, al que se ha denominado Pacto de Solidaridad Económica.

Las medidas pueden resumirse en los siguientes puntos:

- El tipo de cambio del dólar controlado se incrementa de 1 800 a 2 200 pesos por dólar.

- Los salarios mínimos y contractuales aumentan el 15% en la fecha de la firma. Los salarios mínimos aumentan en 20% en enero de 1988.

- Los aranceles a la importación se reducen de 40 a 20% máximo.

- Los precios y tarifas de los bienes y servicios que aporta el Estado se elevan en 80 y 85%, con excepción del transporte aéreo y ferrocarriles que es menor del 20%. En enero y febrero los precios señalados se congelan.

- A partir de marzo se aplicará un reajuste mensual al salario, de acuerdo a la inflación esperada, también se ajustarán los precios de los productos del Estado conforme al aumento salarial.

En esta entrega de Momento Económico, se analizan y evalúan dos de las políticas que ha venido sustentando el gobierno: el fomento a las exportaciones con apertura comercial hacia el exterior y el pago de la deuda externa a través de nuevos mecanismos; los autores de los artículos son respectivamente, Arturo Ortiz W., investigador del IIEc. y Jesús Rivera de la Rosa, profesor de la Facultad de Economía.

Presentamos también un análisis del presupuesto de 1988, en el que el investigador Constantino Pérez del IIEc. destaca el peso que significa el pago de la deuda, así como los efectos del Pacto de Solidaridad Económica.

El problema del transporte en la Ciudad de México es un tema tratado por el investigador del Instituto, Bernardo Navarro, que nos presenta interesantes sugerencias sobre la importancia de buscar soluciones integrales que contemplen la problemática ambiental y los bajos niveles salariales, con la participación de la sociedad civil y sus organizaciones.

Finalmente, este número contiene un informe elaborado por el Grupo de trabajadoras de base del IIEc, sobre la canasta básica alimentaria del trabajador universitario, que da cuenta del deterioro de la capacidad adquisitiva del salario, entre noviembre de 1987, en que se recibió un aumento del 33%, y enero de 1988, antes del aumento acordado para este mes.

En este número Temas de hoy, 2/ La apertura comercial en 1987, hacia una evaluación preliminar **Arturo Ortiz Wadgymar**, 3/ El presupuesto para 1988: ¿Hasta cuando el peso de la Deuda? **Constantino Pérez Morales**, 6/ Los bonos cupón cero: una opción fuera de tiempo **Jesús Rivera de la Rosa**, 10/ El transporte de la ciudad: retos actuales y futuros **Bernardo Navarro Benítez**, 12/ La economía mexicana en el final de un sexenio de crisis **Raúl González Soriano**, 13/ Canasta alimenticia del trabajador universitario **Magdalena Alba, Ana Luisa González, María Eugenia Santillan y otras**, 15.

La apertura comercial en 1987, hacia una evaluación preliminar

Arturo Ortiz Wadgyman *

Una de las más importantes banderas del régimen actual, ha sido la promoción del llamado **cambio estructural** en el comercio exterior mexicano, a fin de modificar el llamado "sesgo antiexportador", propiciado por un crecimiento industrial hacia adentro que, de acuerdo con la tesis oficial, sólo ha propiciado la proliferación de "mercados cautivos", con una industria nacional ineficiente. Esta industria por falta de competencia, resultó ser altamente monopólica y sin ninguna capacidad para penetrar en los mercados mundiales.

Por tal razón, en la nueva política de comercio exterior mexicano, se decidió llevar a cabo una profunda revisión de las anteriormente implementadas, y proceder a iniciar lo que se llamó el "cambio estructural", que incluye la industrialización y el comercio exterior para lo cual se plantearon los siguientes objetivos centrales:

1. Fomento de las exportaciones
2. Racionalización de la protección
3. Negociaciones internacionales

Con base en lo anterior el actual régimen estructuró dos programas enfocados al cumplimiento de tales objetivos, el PRONAFICE (Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior), y más adelante el PROFIEX (Programa de Fomento Integral de las Exportaciones).

En ambos se plantea la necesidad de combatir el sesgo antiexportador para lo cual se establecen una serie de medidas tales como la eliminación de subsidios directos a las exportaciones (Cedis, Extracedis, Ceprofis), pero a cambio se establecen algunos estímulos para la adquisición de maquinaria, equipos y materias primas del exterior estrechamente vinculados con la producción hacia la exportación, aunados a programas de operaciones temporales para la importación (Pitex), Carta de

Crédito Doméstica; financiamientos preferenciales; devolución del IVA para importaciones vinculadas con proyectos de exportación; tasa cero para empresas promotoras de operaciones de comercio exterior, y simplificación de trámites mediante el sistema de "ventanilla única".

Por otra parte, desde el ángulo de la racionalización de la protección, entre 1984 y 1987, prácticamente se eliminaron los antiguos sistemas de "permisos previos", al liberarse la tarifa de importación en un 96 por ciento, aparte de que también fueron eliminados los "precios oficiales de referencia", con lo que de alguna manera se pretendía impedir la invasión de mercancías del exterior a precios de dumping.

Los niveles arancelarios aprobados hacia finales de 1987, descendieron con respecto a años anteriores de un 50 a un 30% como arancel máximo, lo que implica que en realidad se trata de que las mercancías de importación paguen bajos derechos y se introduzcan sin problemas en territorio nacional.

Tocante a los aspectos de negociaciones internacionales, visto como otro gran lineamiento de la política de comercio exterior de México, se procedió en 1985 a la firma de un Entendimiento Comercial entre México y los Estados Unidos, sobre derechos e impuestos compensatorios, y posteriormente, en 1985, se formalizó el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (AGAAC). Finalmente en octubre de este año, se suscribió un Acuerdo Marco sobre consultas bilaterales en materia de comercio, inversiones, respecto de los derechos de propiedad intelectual e intercambio de información sobre el sector servicios, con miras a la discusión de ese tema en la próxima Ronda Uruguay del AGAAC.

Fomento de las exportaciones

Si bien puede afirmarse que una de las preocupaciones fundamentales de la actual política de comercio exterior ha sido el fomento de las exportaciones, lo que no se puede dejar de recordar es que esta misma preocupación ha estado presente en casi la

mayoría de los gobiernos del México contemporáneo.

Puede decirse que el programa nacional de fomento al comercio exterior nació en 1937, al crearse el Banco Nacional de Comercio Exterior y más adelante el Fondo de Fomento de las Exportaciones (FOMEX) y muchos organismos y fideicomisos establecidos para tales fines.

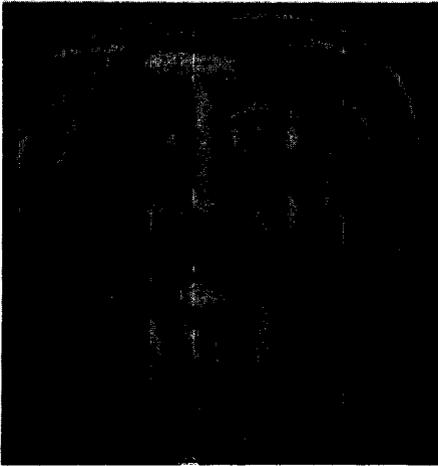
De tiempo atrás han sido comunes innumerables misiones comerciales a diversas áreas geográficas del mundo, así como la participación en ferias y exposiciones internacionales, con el fin de promover los productos mexicanos en el exterior, ante lo cual no se escatimaron esfuerzos ni recursos económicos. No obstante estos, las exportaciones mexicanas no registraron el dinamismo esperado, y más bien fueron las grandes corporaciones transnacionales, quienes en mayor grado se vieron beneficiadas tanto con el proteccionismo arancelario, como con los formidables estímulos fiscales que eran otorgados indiscriminadamente tanto a empresas nacionales como extranjeras.

Por ello, el fomento de las exportaciones es un viejo sueño que hasta ahora y pese a los esfuerzos y gastos realizados no ha podido cristalizarse en una forma real y perdurable. Ha habido épocas en las que conjuntamente se eleva el valor de las exportaciones, para que en otros años esta tendencia se revierta y así sucesivamente.

Puede decirse que el gobierno actual no ha hecho otra cosa más que reiterar un viejo anhelo de muchos gobernantes anteriores, sólo que ahora se implementa de un manera totalmente opuesta a las anteriores, puesto que implica adoptar los postulados neoliberales de la llamada "nueva derecha", de la cual el abanderado es el Fondo Monetario Internacional, y que se enfoca a aplicar un librecambismo a ultranza en la mayoría de los países endeudados como parte de las políticas internas de ajuste. De esta forma la nueva estrategia de comercio exterior asume como postura internacional la política de **apertura comercial**.

Racionalización de la protección (apertura comercial)

* Coordinador del área de Comercio Exterior en el IIEc



Este ha sido sin duda alguna uno de los puntos más polémicos de la actual política de comercio exterior, y sus principales lineamientos fueron planteados en el ya citado PRONAFICE, y más detallados en el PROFIEIX. Este sistema implicaba en sus inicios una gradual eliminación de los sistemas de protección arancelaria, en base a los permisos previos. Se decía que hacia finales de 1988 se eliminaría la mayoría de las fracciones, con el objeto de dar tiempo a la industria de modernizarse y estar en condiciones para desenvolverse bajo condiciones de una competencia desleal.

Sin embargo, ante presiones norteamericanas derivadas de su serio déficit comercial, a partir de 1980 empezaron a aplicar impuestos compensatorios a la mayoría de mercaderías que se consideraba que estaban subsidiadas en el exterior, de lo cual México también fue afectado.

En atención a ello en el PROFIEIX se eliminaron los estímulos directos a las exportaciones, tales como devolución de impuestos y financiamientos preferenciales, gracias a lo cual anteriormente nuestras exportaciones resultaban competitivas en el mercado externo.

La aplicación de subsidios directos se convirtió en práctica considerada de comercio desleal, según las Leyes de Comercio de Estados Unidos de 1979 y 1985. Por tal motivo, ante la imposibilidad de otorgar estos subsidios, en la política de comercio exterior se procedió a apoyar a las exportaciones de una manera diferente que consistió básicamente en tres políticas fundamentales:

- Estímulos dentro del PROFIEIX, antes enunciados
- Casi eliminación del control de cambios
- Persistente devaluación del peso mexicano

Respecto a los estímulos contemplados en el PROFIEIX, los hemos esbozado en páginas anteriores, y constituyen la mejor carta para el fomento de estas. Consisten según se dijo en estímulos fiscales a las importaciones relacionadas con futuras exportaciones, y simplificación de trámites bajo el sistema de "ventanilla única".

En el segundo caso se trata de eliminar todo tipo de trabas cambiarias, a fin de que los importadores y exportadores pudieran mover libremente los recursos de sus transacciones comerciales, y de esta manera no perdieran al verse obligados a vender las divisas al gobierno a un tipo de cambio que en un principio era muy bajo con respecto al dólar libre. Esto propiciaba que si el exportador honestamente vendía sus divisas al Banco de México, tendría una pérdida cambiaria muy significativa. Más adelante el dólar libre ya estaba abajo del controlado y las exigencias para las ventas de divisas a la banca central se tornaron tan flexibles que en la práctica puede decirse que no operaron.

Como complemento de lo anterior, el gobierno procedió a una política absurda de depreciación del peso mexicano, al grado que en enero de 1983 este se cotizaba a 150 pesos en tanto que para finales de 1987 llegó a 2 000 lo que implica una devaluación del 1 200%.

Es claro que con ambas posturas en realidad lo que se ha propiciado es un gran estímulo a aquellos industriales que por su enorme potencialidad económica, están en condiciones de aprovechar este paraíso de subsidios devaluatorios.

Aparte de ello, con una inflación galopante e incontrolable, el pueblo en general está pagando el aumento global de las exportaciones. La subvaluación del peso, calculada entre un 30 y un 40%, ha encarecido algunas importaciones necesarias, principalmente maquinaria, equipos y materias primas, así como alimentos, a la vez que cada unidad que pierde al día nuestro peso, se suma a los intereses de la deuda externa.

El reciente proceso devaluatorio movido por las libres fuerzas del mercado y la especulación, viene a ser la demostración de que dejar al peso a su suerte o intervenir el Estado sólo para vender divisas a sacadólars, no es la medida adecuada para su defensa sino viene a ser signo de que la política económica movida por resortes neoliberales, tan sólo está agudizando los problemas estructurales de la crisis.

Pero por otra parte, en materia de racionalización de la protección, no se respetaron los tiempos previstos, sino que intempestivamente entre junio y octubre de 1987, se eliminaron la mayor parte de los sistemas de permisos previos, al igual

que se bajaron los aranceles de un 50 a un 30%, y se eliminaron los precios oficiales de referencia, con lo que puede decirse que la apertura al exterior a octubre de 1987, era toda una realidad. Visto así, el término de "racionalización de la protección" esta mal empleado y más bien puede llamarse eliminación brusca de ésta.

Negociación internacional

Al igual que el fomento de las exportaciones que según se dijo no es privativo del actual gobierno, la negociación internacional puede decirse que está presente desde el México independiente. México siempre ha participado de muy diversas maneras en la mayoría de foros internacionales en donde se discuten los problemas esenciales del Tercer Mundo.

La novedad en este sentido es que se han firmado dos acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, y por otra parte se formalizó el ingreso de México al AGAAC, en tanto que anteriormente se había participado sólo como observador. Sin embargo, las negociaciones comerciales con Estados Unidos no habían requerido de este tipo de entendimiento, razón por la cual más en función de las necesidades de aquel país que de México es que se suscribieron dichos entendimientos bilaterales, más bien como complemento del ingreso de México al AGAAC.

Visto así la política de comercio exterior no resulta del todo novedosa, ya que se pretende fortalecer el comercio exterior, aunque lo que han cambiado son los nuevos lineamientos, los cuales van acordes con las posturas neoliberales que están de moda en el mundo capitalista en tanto que intentan ser opciones ante la crisis global de dicho sistema.

¿Será perdurable el optimismo?

Los datos del comercio exterior enero-diciembre de 1987 muestran una clara recuperación. Esto ha generado posturas oficiales y privadas optimistas, en cuanto que se considera que dicha recuperación es prueba fehaciente de que está dando resultado la política de apertura al exterior.

Por ello, observamos la tendencia de los datos correspondientes a 1987, es indudable que el comercio exterior se recuperó con respecto a 1986. Pero también es cierto que este último año fue de los más difíciles del sexenio, ya que lo que mayormente impactó fue la caída de los precios del petróleo a niveles jamás vistos, o sea a 10 dólares el barril.

Por esta misma razón, las exportaciones petroleras aumentaron su valor en 1987, al alcanzarse en promedio un precio del barril de 15 dólares, razón central que explica la recuperación de las exportaciones. No así en lo tocante al precio de las materias primas agrícolas y minerales restantes, pues estos bajaron en 1987 y con ello el valor global de sus exportaciones.

El hecho de que la mayor parte del dinamismo exportador esté integrado por manufacturas derivadas de operaciones intrafirma de empresas transnacionales como las químicas y automotrices, implica que gran parte de los resultados del comercio exterior son reabsorbidos por estas empresas y remitidos a su país de origen en forma de utilidades, e importaciones adicionales de las cuales estas empresas son altamente propensas.

Por tanto, puede apreciarse que los resultados de la política de fomento al comercio exterior aun están por verse. Ha habido recuperación de las exportaciones, pero sólo circunscribiéndose a empresas consolidadas y fuertes, por lo que los beneficios se han centralizado en pocas industrias y en su mayoría no nacionales.

La agricultura y la industria pequeña y mediana, poco ha recibido de la política de fomento a las exportaciones.

Con respecto a las perspectivas del comercio exterior para años venideros, hay incertidumbre en virtud de las tendencias del mercado mundial, pues está presente la posibilidad de una recesión mundial propiciada por la caída del dólar a nivel mundial. Esta última estará alentada por los déficits de la economía de los EU. De darse esta recesión, México se vería lesionado en cuando a que aumentarían las tendencias proteccionistas de nuestro vecino del norte, aunado a que de una depreciación del dólar, se abaratarían los precios internos de los productos agrícolas e industriales de este país, con lo que sería posible pensar que se afectarían algunas exportaciones que durante 1987 han registrado tendencias al alza.

Sin embargo, conviene hacer la salvedad de que las exportaciones de manufacturas intrafirma probablemente no descenderán significativamente, sino al contrario aumenten, con lo que puede crearse un espejismo en cuanto a la tendencia ascendente del comercio exterior.

Por otra parte, es claro que a partir de 1988 se empezarán a sentir los efectos de la apertura comercial al incrementarse las importaciones suntuarias, al igual que las de maquinaria, equipos y materias primas vinculadas con la expansión del proyecto

de reconversión transnacional que incluye a maquiladoras.

Estos efectos ya se están viendo, en especial en el último trimestre del año en curso en el que a pesar de la devaluación, han invadido el mercado mexicano gran cantidad de artículos importados, los cuales ya se expenden abiertamente en los anaqueles de los comercios nacionales. La industria del vestido, del juguete, de plásticos y la electrónica, han manifestado su desacuerdo con la apertura comercial. Se habla de la reducción de

ventas globales del comercio en vista de la caída de los salarios reales, y la devaluación de noviembre a lo que se unirá la desleal competencia externa, cuyos efectos ya empezaron a verse.

Si a esto se le agrega el contrabando, se observará que en años subsecuentes será desafortunadamente una realidad lo que tanto pronosticamos en cuanto a que podría quebrar gran parte de la industria nacional con el consecuente desempleo y transnacionalización de la economía.

VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero

Del 23 al 27 de mayo de 1988

Se efectuará en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sin.

Objetivos: Vincular a los investigadores sobre movimiento obrero a nivel nacional.

Se discutirán los siguientes Temas:

1. Problemas teórico-metodológicos de la investigación sobre la clase obrera.
2. Historia del movimiento obrero, siglos XIX y XX
3. Historia del trabajo, nacional, regional y/o local.
4. Estudios sobre organizaciones y corrientes sindicales.
5. Estudios sobre corrientes sindicales y su relación con partidos políticos.
6. Crisis económica y movimiento obrero actual.
7. Estudios por rama de actividad.
8. La mujer en el trabajo.
9. Trabajo y sindicalismo en las regiones fronterizas (maquiladoras, migratorios, etc.).
10. Procesos productivos y reconversión industrial.
11. Condiciones de trabajo y salud.
12. Cultura obrera (comunicación, cine, fotografía, exposiciones, etc.
13. Legislación laboral.

Convocan: Instituciones de educación superior, organizaciones sindicales y asociaciones civiles.

Informes: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, Equipo de Estudios de la Clase Obrera en México. Lic. Alfonso Bouzas Ortiz y Lic. Ma. Mercedes Gaitán. Tel. 550-5971
UAM-Xochimilco. Lic. Arturo Anguiano. Tel. 584-50-88
INAH. Lic. Carlos San Juan. Tel. 553-80-52
UAS-Instituto de Investigaciones Económicas. Florencio Posadas. Tel. 3-38-03.

El Presupuesto para 1988:

¿Hasta cuando el peso de la Deuda?

Constantino Pérez Morales *

La estrategia económica manejada actualmente en nuestro país ha demostrado en los hechos que el camino trazado para el desarrollo no ha dado los frutos esperados, pues, no obstante la recurrencia a políticas de coyuntura como lo fueron en su momento, el Programa de Reordenación Económica al principio del sexenio, o de aquél, que no se sabe cuando se inició formalmente ni cuando se dio por concluido, el Programa de Aliento y Crecimiento Económico (manejado por el discurso oficial a finales de 1986 y principios de 1987), la economía sigue mostrando una persistente crisis, no obstante esperarse para 1987 un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1.1%¹

Sin embargo, para el gobierno, "el balance después de cinco años demuestra tanto lo acertado de la estrategia como la necesidad de perseverar para superar los problemas que aún enfrentamos".² No obstante, cuando se toman en cuenta las ideas que se presentan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos y en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1988, pareciera ser que uno de los dos elementos de dicha estrategia ha llegado a su conclusión: el de la reordenación económica, en tanto que el que seguía prevaleciendo será el del cambio estructural de la economía.³ Y decimos pareciera porque en otra parte del segundo texto se especifica que esas dos líneas estratégicas deben proceder simultáneamente, reforzándose una a la otra, ya que, "por un lado, el fortalecimiento de la estructura económica y social sólo podrá darse plenamente en un contexto de certidumbre y estabilidad. Por el

otro lado, una economía estructuralmente sana es el mejor punto de apoyo para superar las crisis y evitar su aparición recurrente".⁴

Esta serie de planteamientos tiene irremediablemente que enfrentar la realidad, pues, aunque en la presentación a la Cámara de Diputados de los documentos arriba aludidos por los titulares de las Secretarías de Hacienda y de Programación y Presupuesto, estos señalaron que no era necesario alterar las estimaciones para 1988 aduciendo que las variables fundamentales de la economía no se habían alterado por los acontecimientos provenientes de la caída en la Bolsa de Valores, la dolarización "espontánea" de la economía y la "macro" devaluación del peso; más aún si para mediados del mes de diciembre, se recurre nuevamente a la aplicación de la política de ajustes en los precios del sector público a raíz de la firma del Pacto de Solidaridad Económica,⁵ aspectos todos que ratifican no obstante que el discurso oficial no lo quiere hacer tan evidente, en que la política de reordenación no ha perdido vigencia. Muy por el contrario, tal política y la de cambio estructural son las que han propiciado el que sean factores internos de nuestra economía (aquellos que sí podrían ser controlables internamente) los que afecten en mayor grado el desarrollo económico del país.⁶

En este contexto nuevamente nos encontramos, como el año de 1987, que dentro de la estrategia para sacar adelante al país tendrán una gran importancia la disponibilidad de recursos externos e internos para apoyar las finanzas públicas pero, también, al igual que en los últimos años el peso del servicio de la deuda tendrá a afectar el comportamiento de las mismas y, por ende, su capacidad para apoyar en

términos reales el desarrollo económico y social del país.

Deuda Pública y Política Económica: Pacto de Solidaridad

A diferencia de lo que había ocurrido en otros años, el discurso oficial de la presente administración desde su inicio se presentó más cauteloso respecto a los alcances de los presupuestos de ingresos y egresos; ya que, a través de éstos, el gobierno apoya y espera inducir una recuperación moderada de la economía, proyectándose en alrededor del 3.5% para 1988, nivel que conforme a las nuevas metas establecidas en la estrategia del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), se verá disminuido al 1 ó 2%.⁷

Ahora bien, es de esperarse que para 1988 la importancia y dinámica de la deuda pública dentro de las finanzas estatales se mantendrá firme, puesto que del total de ingresos del sector público controlado presupuestalmente el 48.8% provendrá del endeudamiento y dentro de los gastos el 56.8% se canalizará al servicio de la deuda.⁸

Cabe destacar respecto a las cifras mencionadas que aun cuando los ingresos por concepto de deuda siguen incrementándose en relación con años anteriores, tales recursos resultan insuficientes para cubrir el servicio de la deuda, es decir, dicho pago sobrepasará a los créditos en 18.8 billones, desequilibrio que se pretende saldar con el 15.6% de los recursos ordinarios que obtiene el sector público por medio de la tributación e ingresos por venta de bienes y servicios de organismos y empresas del Estado.

Decimos "es de esperarse", porque aun con la acción del PSE, la lógica fundamental en la estrategia económica del gobierno

* Investigador del Área de Finanzas Públicas del IIEC. UNAM.

1 El PIB ha mostrado una tendencia decreciente del orden de -2.0 por ciento entre 1982 y 1987.

2 SPP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 1988, Proyecto, Tomo I, p. 11

3 SPP, op. cit., p. 11 y SHCP, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1988.

4 SPP, op. cit., p. 2

5 Un hecho resulta destacable aquí, ya que, en tanto los precios del sector público se incrementaron en 85%, los salarios lo hicieron en tan sólo 15%.

6 Véase, Eduardo González, revista Proceso, No. 580, México, 14 de Diciembre de 1987, p. 34.

7 Sobre el último dato véase El Financiero, 21 de Diciembre de 1987, p. 8

8 Naturalmente que estos datos se verán alterados conforme a las nuevas metas establecidas en el PSE, donde el gasto público programable disminuye del 22 al 20.5 por ciento del PIB para 1988.

no se ha visto alterada, ya que se siguen teniendo como elementos fundamentales de la política económica el abatimiento de la inflación, en base a la reducción del déficit fiscal y la apertura comercial de la economía (situación que permitiría reducir las tasas de interés, que presionan a los gastos financieros tanto del Estado como de las empresas y al mismo tiempo regular mejor la tendencia devaluatoria) sustentada, y he aquí la variante, en incrementos de precios coordinados entre los diferentes sectores de la sociedad a partir de marzo de este año, lo cual de antemano enfrentará los intereses de aquellos sectores empresariales que al no querer ver mermadas sus altas ganancias aplicarán diversas medidas que harán difícil el cumplimiento del pacto, si no es que, a la larga inexistente.

Desde el punto de vista de las finanzas públicas resulta evidente la importancia del abatimiento de la inflación, ya que al reducir su nivel se disminuirían las tasas de interés y la devaluación que afectan directamente al costo de la deuda pública.

De acuerdo con los cuadros 1, 2 y 3 resulta evidente que el elemento fundamental en la desviación del presupuesto para 1988 es el gasto en el servicio de la deuda (en un 56.8%, correspondiendo 36.2% a los intereses). En tal sentido, los elementos que por su naturaleza dentro de cualquier presupuesto deberían dinamizar a la economía, nos referimos al gasto programable pagado y las participaciones, se ven simplemente opacadas por el servicio de la deuda pública.

El problema no termina ahí, pues el servicio de la deuda además de mantener sus efectos negativos, presenta un crecimiento mayor que el del propio gasto total. Si tomamos como referencia los montos de la deuda respecto al PIB, vemos que si en 1986 cuando la economía mostró una tasa de crecimiento del -3.8% el servicio de la deuda representó 28.0%, en 1987, cuando se espera que el PIB crezca en 1.1%, el servicio representará 31.8%, todavía más, se proyecta que en 1988 el PIB tendrá una tasa de crecimiento inicial de 3.5%, y el servicio significará el 33.0% del PIB.⁹ Esto

último creemos que no alterará sustancialmente con las medidas adoptadas por el gobierno en el PSE, así como, en razón de la nueva renegociación de la deuda externa iniciada a finales de 1987. Si tomamos en cuenta que las nuevas proyecciones del gobierno sobre el PIB para 1988 se ubican entre 1 y 2%.

Naturalmente que lo anterior en mucho se ve influenciado por los niveles del gasto en intereses que en los últimos años ha representado más del 60% del pago por servicio de la deuda.

Frente a tales problemas cabe preguntarse ¿qué ocurre con la parte del presupuesto que debe apoyar el crecimiento de la economía?

De acuerdo con el presupuesto de egresos para 1988 el gasto programable constituiría el 22% del PIB, sin embargo, a raíz de las modificaciones hechas a finales de 1987, se redujo al 20.5% lo que significa una reducción de 7.1 billones de pesos, afectándose los ya de por sí bajos niveles de inversión pública, la que se pretendía incrementar sobre la base de efectuar reducciones en el gasto corriente. Así, el gasto corriente pasaba del 14.0% en 1987, respecto al PIB, a 13.6% en 1988 en tanto que los de inversión tenían un insignificante ascenso del 4.5% al 5.1%.¹⁰

Lo proyectado a nivel de las variables macroeconómicas debería dar por resultado un crecimiento de la inversión real para 1988 del 10%, lo que por efectos de arrastre y de mayor certidumbre en la economía tendría que generar un incremento de la inversión privada del 14.5%. En tal sentido, el impacto de los aumentos en estas variables sería un crecimiento del PIB de 3.5%. Situación que nos da idea de que si tomamos en cuenta la nueva proyección establecida a raíz de la implementación de PSE, de que el PIB crecerá un 2% en términos reales, entonces comprendemos que habrá una reducción drástica en la inversión pública y al mismo tiempo en el conjunto de la demanda nacional (consumo)¹¹ y en la inversión privada.

Cuadro 1

Ingresos, egresos y servicio de la deuda para 1988
(Miles de millones de pesos)

CONCEPTO	(A=B+C) CONSOLIDADO	(B) GOBIERNO FEDERAL	(C) ORGANISMOS Y EMPRESAS
1. Ingresos Totales ¹	235,724.3 ¹	175,267.7	60,456.6
1.1 Ingresos Propios ¹	120,764.9 ¹	69,349.3	51,415.6 ¹
1.2 Financiamiento Bruto	114,959.4	105,918.4	9,041.0
2. Egresos Totales	235,724.3 ¹	175,267.7	60,456.6 ¹
2.1 Gasto Programable	89,457.7 ¹	45,773.5	43,684.2 ¹
2.2 Participaciones, Estímulos y otros	12,450.9	12,450.9 ²	
2.3 Servicio de la Deuda	133,815.7	117,043.3	16,772.4
Intereses	85,344.3	77,221.2	8,123.1
Amortización	46,871.4	38,222.1	8,649.3
Adefas	1,600.0	1,600.0	
3. Financiamiento Neto	63,938.0 ³	63,546.3 ³	391.7
4. Disponibilidad de Recursos por concepto de deuda (1.2-2.3)	-18,856.3	-11,124.9	-7,331.4
5. Proporción de los Ingresos Propios necesarios para saldar el servicio de la deuda, 4/1.1 (%)	15.6	16.0	15.0

1 Se descontaron las transferencias del Gobierno Federal a Organismos y Empresas por 10 billones 430.6 mil millones de pesos, para evitar duplicaciones.

2 Incluye derechos de Capufe y ASA, por 394.0 y 133.0 respectivamente.

3 Esta cantidad no coincide con la diferencia entre financiamientos, amortizaciones y adefas porque en el Gobierno Federal al financiamiento Bruto también se resta la Estimación del Gasto que no se ejercerá (700 mil millones de pesos) y el Incremento de Pagos en Trámite (1,850 mil millones de pesos).

Fuente: Elaborado con datos de SPP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 1988, Proyecto Tomo I (p. 214 y 215) y SHCP, Iniciativa de Ley de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1988.

10 Criterios Generales de Política Económica para 1988, cuadro 4. Debe aclararse aquí que estas cantidades se ven afectadas por las transferencias fuera de presupuesto que en 1987 ascendieron a 3.5% y en 1988 se presupuestaron en 3.3% porque se constituyen en fondos para inversión y para gasto corriente.

11 Para el caso específico del consumo se puede decir que se implementó una política restrictivista si se toman en cuenta los pequeños aumentos del 15 y 20% en los salarios respecto a los acelerados aumentos en los precios de los sectores público y privado, e incluso el aumento tan elevado en las tasas de interés.

9 Véase SPP, Presupuesto de Egresos. . . , p. 19, Criterios Generales. . . cuadro 6

Cuadro 2
Servicio de la Deuda Pública 1987 - 1988
(billones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 1987		ESPERADO 1987		PRESUPUESTO 1988		VARIACION	
	(1)	(1)/(%)	(2)	(2)/GT(%)	(3)	(3)/GT(%)	(1) ÷ (2)	(2) ÷ (3)
Gasto Total (GT)	86.2	-	103.9 ¹	-	235.7	-	20.5	126.8
Servicio de la Deuda	48.2	56.0	58.2	56.0	133.8	56.8	20.7	129.9
Intereses	28.7	33.3	37.4	36.0	85.3	36.2	30.3	128.3
Amortización	18.8	21.8	20.1	19.3	46.9	19.9	6.9	133.1
Adefas	0.7	0.9	0.7	0.7	1.6	0.7	0.0	125.1
Gobierno Federal	40.8	47.3	50.0	48.1	117.0	49.6	22.5	134.2
Intereses	25.5	29.6	33.4	32.1	77.2	32.7	30.9	131.2
Amortización	14.5	16.8	15.9	15.3	38.2	16.2	9.6	140.8
Adefas	0.7	0.9	0.7	0.7	1.6	0.7	0.0	125.1
Organismos y Empresas	7.4	8.6	8.2	7.9	16.8	7.1	10.8	104.0
Intereses	3.2	3.7	4.0	3.9	8.1	3.4	25.0	103.9
Amortización	4.3	4.9	4.2	4.0	8.6	3.7	-2.3	104.2

¹ Estimado sobre la base de que el gasto total esperado para 1987 ascenderá a 56.7 % del PIB el cual según los Criterios Generales de Política Económica para 1988 (cuadro 6) llegaría en 1987 a 183.2 billones de pesos en términos nominales.

Fuente: Elaborado con datos de SPP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 1987 Proyecto, (Tomo I, p. 197) y 1988, Proyecto, (Tomo I, p. 219).

¿Hasta cuando el peso de la deuda pública?

En un ambiente de franca especulación y con un Pacto que busca enfrentar la crisis, dentro del mismo marco de estrategia económica seguido a lo largo del sexenio nos preguntamos, ¿qué podemos esperar para nuestra economía y qué papel jugará la deuda pública?. Aquí basta con señalar algunos elementos.

La prueba irrefutable de una política financiera equivocada, que tuvo dentro de sus objetivos fundamentales el apoyo a la Bolsa de Valores, la encontramos en que en lugar de proveer recursos abundantes y baratos a mediano y largo plazo para la inversión productiva, se generó en realidad una "casa" de especulación, para el manejo de recursos ociosos que buscan siempre una alta rentabilidad, que terminó con la caída de la Bolsa en el momento en que los grandes inversionistas, determinaron que había llegado el tiempo en que esos altos rendimientos ya no se presentarían, esta puede ser una explicación real y no aquella del efecto psicológico de la caída de las bolsas de valores de otros países o la intervención del gobierno en las actividades especulativas de la Bolsa.

Esta situación impactaría, por un lado, al conjunto de la economía, otra vez, por medio de la fuga de capitales, mermándose así las reservas internacionales en 2,200 millones de dólares;¹² por otro lado, afectaría

dos de los elementos que inciden sobre la deuda pública, y por ende, en las finanzas del Estado: la devaluación (de 1,646 pesos por dólar libre en octubre de 1987 a 2,300 entre noviembre de 1987 y enero de 1988) y la elevación de las tasas de interés (el costo porcentual promedio pasó en la 3a. semana de diciembre de 92.3% a 104.9% manteniéndose en la primera quincena de enero de 1988; la tasa de interés de los CETES a 28 días se elevó de 114% en noviembre de 1987 a 159.21% en la segunda semana de enero de 1988).

Esto resulta importante si se toma en cuenta que el monto de la deuda pública se elevó de 83.9 billones de pesos (27.2 billones de deuda interna y 56.7 billones de externa) en 1986 a 202 billones de pesos en noviembre de 1987 (104 billones de deuda interna y 98 billones de externa).¹³

¹² Debe recordarse aquí que al primero de septiembre las reservas alcanzaban los 14,600 millones de dólares y que si se le resta la fuga de capitales, los prepagos de deuda externa por 800 millones de dólares y los 500 ó 600 millones de dólares que desde principios de diciembre, el Banco de México ha inyectado al mercado cambiario, se tenían a la 1a. semana de enero, tan solo 11,000 millones de dólares. Véase Jorge G. Castañeda en revista Proceso No. 583, 4 de enero de 1988, p. 34.

¹³ SPP, Cuenta Pública de la Federación, 1986, Tomo I, p. 395 y periódico Excelsior, 18 de noviembre de 1987, p. 18-A

De esta manera, consideramos que las cifras estimadas en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para 1988, sobre la participación de la deuda en el presupuesto de 1987, se verán sustancialmente alteradas, situación esta que, obviamente, debió ser evaluada por el gobierno, y que no es de dudarse, lo orilló a establecer el ya tan citado Pacto y un nuevo acuerdo en el tratamiento de la deuda externa de nuestro país.

El primer elemento del PSE busca a través de dos medidas básicas reducir los niveles de inflación en un plazo de dos o tres meses: a) Reducir el gasto y recuperar los ingresos públicos, a fin de generar un superávit económico primario, que disminuya las presiones sobre las tasas de interés, para no financiar el déficit público con recursos inflacionarios; y b) la apertura comercial, que impide que los agentes económicos aumenten los precios de sus productos en la misma proporción en que se incrementan los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos. Todo lo cual vendría a ser reforzado con incrementos de precios coordinados entre los diversos sectores de la economía, a partir de marzo de 1988, punto éste que vendría a constituir el cambio fundamental en la estrategia económica de gobierno, que sin embargo, dependerá en mucho de que los empresarios "acepten" detener el ritmo desenfrenado de sus ganancias, sobre todo en el terreno especulativo.

Respecto a los nuevos acuerdos de la deuda externa, que por cierto son avalados por la Tesorería de los Estados Unidos, aunque resultan un avance dentro de la negociación de la deuda de ninguna manera significan una solución para el mismo. Esto es así, porque si bien en la perspectiva del acuerdo se establece la compra de parte del gobierno mexicano de 2,000 millones de dólares de bonos emitidos por el gobierno norteamericano, cuyos intereses se reinvertirán en forma automática convirtiéndose dentro de veinte años en 10,000 millones de dólares los que servirán para saldar la emisión de los bonos con los que se renegociará parte de la deuda. Además, si bien esta emisión de bonos será cambiada por deuda pública externa al precio en que se halla en el mercado secundario (a 50 centavos de dólar en manos de los acreedores internacionales), en cuanto a los intereses el problema sigue vigente, ya que este acuerdo representa apenas un ahorro de alrededor de 558 millones de dólares en el servicio de la deuda, cifra que evidentemente no significa un alivio importante dentro de lo que se ha venido pagando anualmente por este concepto; un promedio del 11,000 millones de dólares.¹⁴

A esto habría que sumar el hecho de que tal acuerdo se establece sobre la base de la aceptación por parte de la banca internacional, lo cual ya de antemano puede retrasar o incluso hacer fracasar esta nueva fórmula, si se toma en cuenta que los bancos han estado aumentando sus reservas contra pérdidas, en todo caso el avance de tal "solución" podría dividir aún más a los países deudores.

Finalmente preguntamos: ¿podemos esperar que 1988 marque el inicio de una reducción en el peso de la deuda pública dentro del presupuesto, conforme a los elementos aquí presentados? Evidentemente no, ya que tanto la deuda interna como la externa se seguirán moviendo conforme a los intereses del capital especulativo y usuario, nacional e internacional. En este sentido, el principio de una solución definitiva radica en una decisión eminentemente política y conforme a ello nuestra interrogante inicial sigue siendo válida ¿Hasta cuando el peso de la deuda?, o más abiertamente ¿Hasta cuando el peso de la deuda pública seguirá afectando los niveles de bienestar de las clases más desprotegidas en nuestro país?.

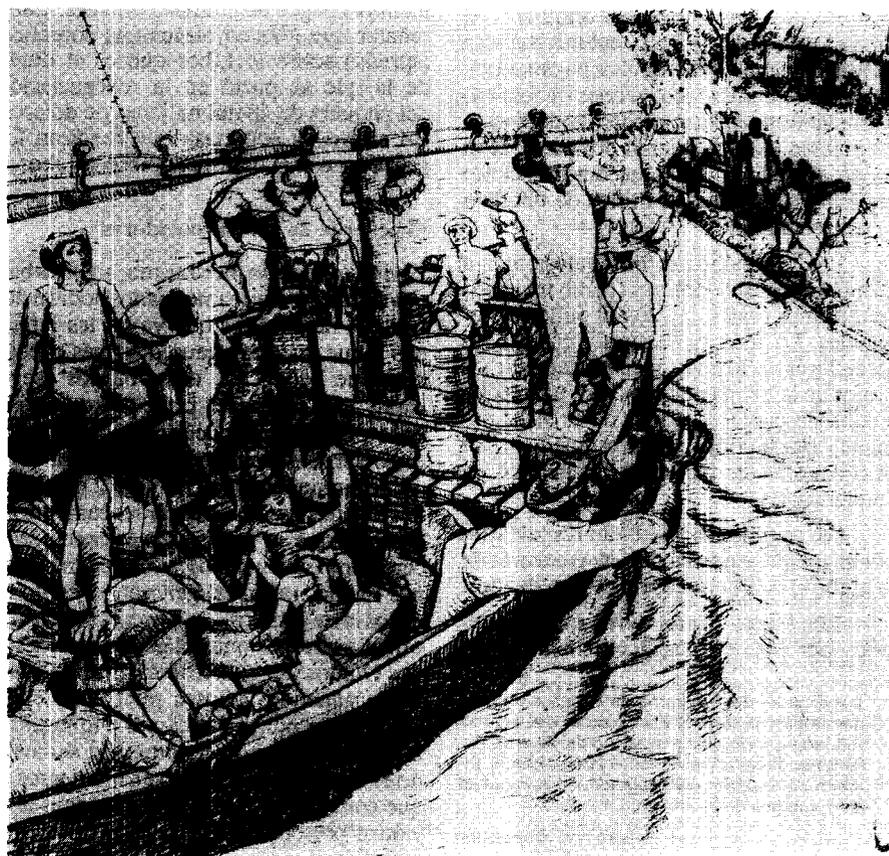
¹⁴ Al respecto pueden verse Eduardo González, en Revista Proceso, No. 583, 4 de enero de 1988, p. 36; y periódico Excelsior, 30 de diciembre de 1987, pp. 8, 9 y 10. Debe señalarse aquí que según las notas periodísticas citadas, el Morgan Guaranty calcula que alrededor de 53,000 millones de dólares de deuda del sector público mexicano pendiente de pago es elegible para el trueque. Pero el problema de cuánta deuda antigua será retirada sigue en pie.

Cuadro 3
Evolución del Gasto Presupuestal de 1987
(biliones de pesos)¹

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	ESPERADO	VARIACION (%)
Gasto Total	86.2	103.9	20.5
Menos	20.3	22.0	8.4
Adefas y Economías	1.5	1.8	20.0
Amortización	18.8	20.2	7.4
Gasto Neto Presupuestal			
Pagado	65.9	81.9	24.3
Menos	33.9	43.4	28.0
Intereses Pagados	28.7	37.4	30.3
Participaciones, Estímulos y otros	4.4	5.3	20.4
Adefas Pagadas	0.8	0.7	-12.5
Gasto Programable Pagado	32.0	38.5	20.3

¹ Las estimaciones del Presupuesto Original y esperado se hicieron sobre la base, para el primero, de calcular un producto Interno Bruto (PIB) de 152.6 biliones de pesos, dado el gasto de 86.2 biliones según el Proyecto de Presupuesto de la Federación para 1987 y los por cientos respecto al PIB presentados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 1988. Y respecto al esperado, el PIB utilizado fue el de 183.2 biliones de pesos, de acuerdo con los datos de los Criterios Generales de Política Económica para 1988 (cuadro 6).

Fuente: Calculado con datos de SPP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 1987, Proyecto, Tomo I (p. 192, 193) y 1988, Proyecto, Tomo I (p. 19) y Presidencia de la República, Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 1988. (cuadro 6).



Los bonos cupón cero: una opción fuera de tiempo

Jesús Rivera de la Rosa *

El pasado 29 de diciembre se dió a conocer en México un nuevo mecanismo por medio del cual nuestro país intercambiaría parte de su deuda externa pública renegociada por bonos. Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): "El aspecto central de esta fase es poder capturar el descuento de nuestra deuda que existe actualmente en los mercados financieros internacionales". En este artículo desarrollamos la idea de que este mecanismo resulta fuera de tiempo, es contradictorio en sí mismo y queda muy limitado por el desarrollo mismo de la crisis.

El mecanismo para cambiar deuda por bonos —a los que llamaremos "pagabonos"— consiste básicamente en lo siguiente.

— El gobierno mexicano adquiere en subasta títulos de la deuda pública del país a cambio de nuevos bonos (los pagabonos). La subasta tendría lugar a fines de febrero o principios de marzo, ello dependerá de la aceptación del mecanismo por parte de la banca acreedora, así como del descuento que ofrezcan sobre los títulos de deuda a su valor nominal.

— Los pagabonos serán equivalentes a 10 mil millones de dólares (como máximo) en términos reales, o a 20 mil millones nominales. Lo anterior siempre y cuando los acreedores de México acepten cambiar los títulos de la deuda pública en su propiedad con un descuento del 50% de su valor nominal, acorde con el precio promedio a que se cotizan en los mercados financieros secundarios.

— Los pagabonos quedarán respaldados por el gobierno norteamericano a través de la emisión de bonos cupón cero a 20 años.

— Los bonos cupón cero serán adquiridos por México con 2 mil millones de

dólares de sus reservas internacionales. En otras palabras, el gobierno mexicano depositará en garantía 2 mil millones de dólares de sus reservas internacionales en la Reserva Federal norteamericana (Fed) a un plazo de 20 días, al término de los cuales la Fed se compromete a reintegrar 10 mil millones de dólares producto del manejo de los dólares que le dará México.

— En síntesis, nuestro país emite bonos a 20 años por un valor de 10 mil millones de dólares que estarán respaldados con un depósito de 2 mil millones en la Reserva Federal de los EE.UU. Con lo anterior y suponiendo que los bancos extranjeros conceden un descuento de 50% nuestro país se deshará de 10 mil millones de dólares de su deuda, a la vez que se ahorra poco más de 800 millones de dólares por concepto de menores pagos de intereses anuales. Cabe señalar que México ofrece una sobretasa (spread) sobre la Libor que es el doble de la que se pactó en la renegociación del paquete de 48 mil millones de dólares. En efecto, la sobretasa que rendirán los pagabonos será de 1.62% sobre la Libor.

El acuerdo de los endeudadores

Con el anunciado mecanismo, algunos bancos pequeños norteamericanos podrán deshacerse de créditos que ya no les interesan y que les están causando más problemas que beneficios, otros bancos asegurarán una parte del principal que hasta hace poco se reconocía como impagable, el gobierno norteamericano se hará de liquidez inmediata, gracias a los 2 mil millones de nuestras reservas, prácticamente sin costo alguno, el gobierno mexicano aparecerá como un buen buscador de innovaciones financieras y, en general, el conjunto de los involucrados, —en este caso la banca privada internacional, el gobierno de Estados Unidos y el gobierno mexicano— aparecen ganando valiosos puntos en el terreno de la política nacional e internacional. En el campo económico la situación no es tan clara, sobre todo en momentos en que como parte de las negociaciones unos y otros pretenden alcanzar posiciones más ventajosas.

En efecto, con el mecanismo mencionado algunos endeudadores resultarán más beneficiados que otros, ello dependerá de varios elementos entre los que podemos citar; el comportamiento de las tasas de interés internacionales, las cuales bien pueden comenzar a subir conforme se desarrolle la crisis en el mercado mundial; también tendrá mucho que ver el descuento que la banca privada esté dispuesta a conceder, pues niveles inferiores a 20% de descuento probablemente signifiquen no sólo un empate para México en términos de ahorro en los pagos anuales, sino incluso pérdidas en caso de que comience a subir la Libor como es probable.

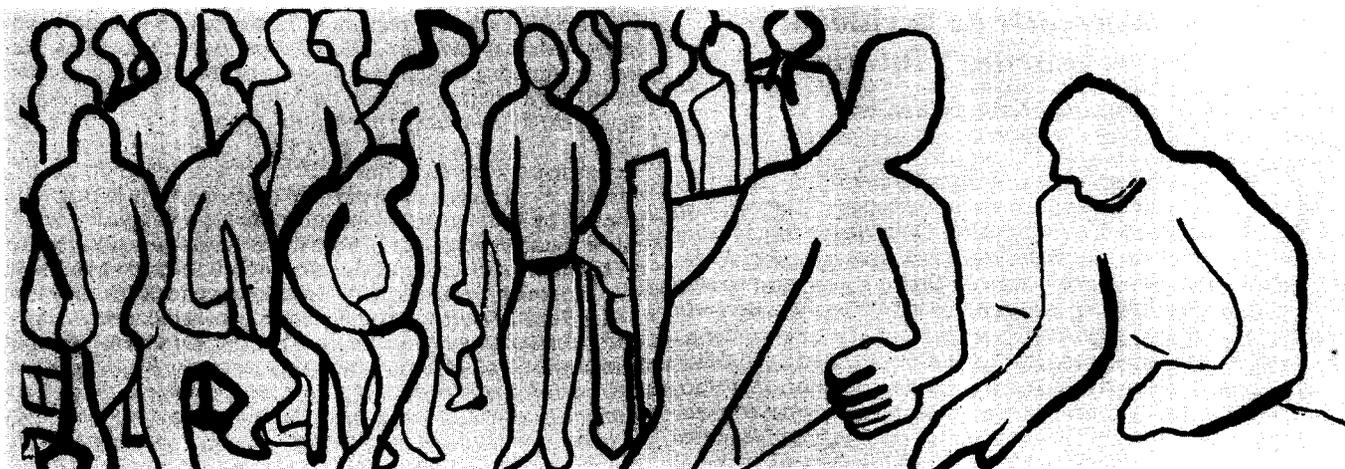
El pelo en la leche

Durante algunos meses se habló mucho en México del uso que deberá darse a las enormes reservas internacionales. Por un buen tiempo el gobierno mexicano se encargó de asegurar por diversos medios, que no destinaría las reservas en comprar parte de la deuda externa con descuento en los mercados secundarios. Si bien el mecanismo de cambio de deuda por bonos no significa tal compra de la deuda, todo parece indicar que luego del crac de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre y de la fuga de capitales que le siguió (las cifras extraoficiales oscilan entre 2 y 3 mil millones de dólares entre octubre y noviembre), el proceso cambió de rumbo. Es en este contexto que México acepta el Plan Morgan de cambio de deuda por bonos.

En el último trimestre de 1987, como ha señalado el New York Times en forma acertada, México pasó rápidamente de un estatus de deudor modelo, con perspectivas de "crecimiento estable, prosperidad y desarrollo", a ser símbolo de nuevos problemas para el conjunto de países en desarrollo y, por los tiempos difíciles que se acercan, "para todos los países fuertemente endeudados". La razón de lo anterior es que el notable comportamiento "favorable" de las cuentas externas de México en 1987 se consiguió a costa de deprimir aun más el mercado interno, y por ende el

* Investigador del Programa de Estudios de Economía Internacional (PEDEI), de la Universidad Autónoma de Puebla y miembro del Área de Relaciones Económicas Internacionales de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

Nota: Este documento se elaboró con información disponible a diciembre de 1987.



nivel de la inversión productiva y el nivel de vida de los trabajadores.

Tiempos y formas

El mecanismo financiero de cambio de deudas por bonos puede ser impecable en términos estrictamente financieros. Más aún, como alguien dijo puede ser obra de la genialidad. Sin embargo, para tener una evaluación más completa del mismo, ya no digamos de su viabilidad, hay que tener presentes cuando menos dos elementos más; el tiempo en que se ha propuesto y la forma en que se intenta sacar adelante.

Por nuestra parte hace tiempo hemos desarrollado diversas propuestas para un trato distinto al problema de la deuda externa, no nos extenderemos en su descripción. Incluso hace ya buen rato afirmamos que era posible y necesaria la compra de parte de la deuda en los mercados secundarios aprovechando, efectivamente, el descuento o el valor que realmente le estaba asignando el mercado a la misma. Ello fue antes del crac mundial de las bolsas de valores. Ahora, al inicio de 1988 y en el marco del desarrollo posible de una verdadera crisis en el mercado mundial, la situación es distinta y el desarrollo mismo de la crisis hace que esa propuesta aparezca a la zaga de mecanismos y propuestas más avanzadas.

El otro elemento que limita la propuesta Morgan es la forma en que se pretende llevar adelante el mecanismo. Una situación muy distinta sería la de comprar sin tanta publicidad parte de la deuda en el mercado secundario, ello haría más viable el capturar realmente el descuento. Lo que sucede con la forma en marcha es que se está consiguiendo que la deuda se revalúe en los mercados secundarios, dismi-

nuyendo con ello el descuento. Lo anterior se debe a la abierta disposición de México por pagar la deuda y doblar la sobretasa.

El tiempo y la forma alternativas habrían sido, tomar la decisión política de dar un trato verdaderamente distinto al problema de la deuda externa, dejando de lado la política de renegociaciones sucesivas, y ello fue posible en 1982 y más aún en la recuperación de 1984. La forma adecuada habría sido, y pensamos que lo es aún, declarar una moratoria de la deuda externa que permitiera acceder en otros términos a las negociaciones. La moratoria misma habría implicado, como en el caso de Brasil, la desvalorización de la deuda externa en los mercados secundarios.

La importancia de los tiempos y las formas en el trato de la deuda externa se expresa con fuerza en la serie de contradicciones que el nuevo mecanismo implica. Por un lado, se ha revalorado la deuda externa de México en los mercados secundarios y es posible que el descuento que se obtenga no vaya más allá de un 30%, con ello el "aspecto central de capturar el descuento" queda, cuando menos, en entredicho.

Otro efecto interesante a largo plazo es que la hasta hace poco, y ya por todos reconocido, impagable deuda externa se ha tornado pagable, al menos una parte, a 20 años. A corto plazo el sólo anuncio de esta posibilidad ha originado que suban las acciones bancarias en Wall Street.

Además, y en contradicción con el sentir del "Compromiso de Acapulco", México se aísla en el concierto latinoamericano, ya que si bien la reunión del grupo de los 8 en Acapulco no significó, según los propios asistentes, el inicio de un club de deudores sí expresó cierto nivel de consenso en el apoyo y trato similar conjunto ante el agravamiento de la crisis en la región.

Más aún, el Plan Morgan no sólo contradice la propuesta de "crecer para pagar" que enarbó el Plan Baker y el gobierno mexicano desde 1985, sino que implica el reconocimiento tácito del fracaso de la política seguida hasta ahora de ir de renegociación en renegociación de la deuda, aspirando a un desarrollo sano y sostenido. Hoy el cambio de deuda por bonos y el descuento que se pretende, significan que por mucho tiempo se han estado pagando intereses sobre la deuda como si está valiera al 100% de lo que se asienta en los títulos, cuando en realidad está bastante depreciada, significa además que luego de cuatro renegociaciones, en que se redujó la sobretasa de 2.5 a 0.81%, se ha vuelto a una situación que podría calificarse de usura al duplicarse la sobretasa.

Se puede argumentar que ahora los plazos de amortización se han alargado y que, aparentemente, ya no habrá ingerencia de los organismos internacionales sobre la conducción interna del país, lo cual implica un reconocimiento de que antes sí la hubo aunque nunca se haya reconocido. Sin embargo, ello será cierto sólo sobre la parte de la deuda que se cambie por bonos y luego de más de cinco años de ajustes, internos y externos, para pagar puntualmente los intereses de la deuda externa. En síntesis, más de cinco años de política de renegociaciones sucesivas de la deuda han venido a parar en el intento por negociar un descuento que, en todo caso, quedará por debajo del que ya se estaba ofreciendo sin tanta publicidad en los mercados secundarios y en garantizar a los acreedores extranjeros el pago de una parte que, incluso, ya podrían haber considerado como pérdida de acuerdo a las grandes acumulaciones de reservas que para tal fin hicieron los bancos en 1987 comenzando con el Citicorp.

El transporte de la ciudad: retos actuales y futuros

Bernardo Navarro Benítez.

Cada día en el área metropolitana de la ciudad de México se verifican aproximadamente 23.0 millones de viajes. Esto equivaldría a movilizar a las poblaciones conjuntas de las ciudades latinoamericanas de Río de Janeiro, Buenos Aires, y Santiago de Chile. Dicha movilización requiere de un despliegue impresionante de recursos de parte del gobierno y de la sociedad para llevarse a cabo. Sin embargo, el esfuerzo, el aporte y las condiciones de transportación de los distintos miembros de la comunidad es muy desigual. En el momento actual el automóvil particular sigue abarcando, con mucho, la mayor porción de vehículos: un poco más de 3/4 partes con los que se realizan 19.2% de los viajes. En tanto que el transporte colectivo, con 5% de los vehículos, tiene a su cargo el 80.8% de los traslados.

Así, el transporte público de personas abarca los siguientes medios de transporte de propiedad estatal: el Metro con 17.1%, el organismo Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 con 26.0%, y la empresa de trolebuses, tranvías y "tren ligero", con 2.8%. Esto significa que los operadores de los organismos gubernamentales tienen bajo su responsabilidad cerca de la mitad de los desplazamientos de toda el Área Metropolitana.

Los distintos medios de transporte que prestan servicios en la ciudad han constituido alternativas tecnológicas correspondientes a diversos grados del desarrollo urbano, a coyunturas internacionales, a intereses predominantes en el sector industrial y de los agentes transportistas, así como a concepciones prevalecientes entre los tomadores de decisiones.

Choferes, conductores, empleados y funcionarios de los medios públicos y privados son los agentes concretos que posibilitan el traslado del público usuario. Las agrupaciones y organizaciones gremiales y sociales de estos agentes, sus conflictos y aspiraciones tienen también un importante impacto en las características y condiciones en que se presta el servicio.

El transporte urbano muestra, en el momento actual, un balance contradictorio y complejo. Ha significado uno de los principales renglones de gasto en los últimos años, así como una de las principales preocupaciones para las autoridades. Sin embargo, persisten hoy severos problemas.

La movilidad de los sectores populares¹ de la Ciudad de México es relativamente baja; incluso comparada con la de otras ciudades latinoamericanas. A mediados de esta década, esta movilidad era menor en nuestra ciudad que en Buenos Aires, Caracas, Bogotá, Lima y ciudad de Guatemala.

Los automóviles ocupan, sin duda, la mayor parte de la infraestructura vial, de los recursos para transporte, y son también responsables mayoritarios de cierto tipo de contaminantes del aire en el D.F. El automóvil consume la gran mayoría de los energéticos del sector transporte en nuestra ciudad. El mantenimiento del peso relativo de estos vehículos de baja capacidad (con aproximadamente 30% del total de viajes en los últimos 15 años)² contrasta con la participación de vehículos de alta capacidad que, en el mismo período disminuyó de dos tercios en

1972 a 54% en fechas recientes. El sistema de transporte colectivo (Metro) traslada 4,700,000 usuarios y es uno de los Metros en América Latina con mejores índices de productividad en cuanto a operación, y con menores costos de implantación. Sin embargo, el esfuerzo financiero exigido por el Metro mexicano ha obligado a destinar, para 1987, recursos equivalentes a las participaciones federales de 10 estados de la República, a la vez que la red muestra una desigual distribución de la carga: las líneas 1, 2 y 3 captan prácticamente cuatro quintas partes del total de usuarios, mientras el resto de las líneas que comprenden 65 kilómetros, es decir, prácticamente 50% de la red en servicio sólo captan aproximadamente a la quinta parte de los viajantes.

La Ruta-100 que tiene una gran responsabilidad en la transportación colectiva de los capitalinos, por el número de viajes que cubre, presenta importantes deficiencias en la oferta de servicio debido, sobre todo, al virtual estancamiento de su flota vehicular, lo que redundará en congestión e incomodidad para el usuario, con los consecuentes problemas de funcionamiento que enfrentan cotidianamente los operadores de este medio de transporte. En el futuro deberá expandirse la cobertura de su servicio e incrementar la productividad de su operación.

Los taxis y los colectivos con ruta fija prestan sus servicios con 100,000 vehículos, de los cuales prácticamente la mitad son colectivos y el resto sin itinerario fijo. La problemática de unos y otros es muy peculiar y conviene por tanto diferenciarla. Vemos así que los colectivos, que se han expandido al calor de la crisis, arrojan una evaluación contradictoria: por un lado, cubren un "hueco" real y son un medio de vida para un importante número de familias; por otro provocan gran cantidad de efectos negativos como contaminación ambiental, desorganización del tráfico, encarecimiento del gasto en transporte, entre otros, que dan cuenta de la indudable necesidad de mayor control de este medio de transporte en varios renglones.

Los trolebuses y el denominado "tren ligero", mantienen una pequeña participación en la oferta de transporte colectivo, pero seguramente tendrán una mayor participación en el mediano plazo. Su carácter no contaminante y sus ventajas tecnológicas, les otorgarán una mayor participación futura en la transportación de los capitalinos.

También en materia de transporte colectivo hemos de aprender del pasado y no repetir experiencias que han tenido un elevado costo para la ciudadanía. Esta advertencia indica que sin la participación del Sector Público como regulador y operador directo del transporte no es viable mantener un funcionamiento racional del metabolismo de la urbe más poblada del planeta. Quince años de creciente participación estatal se requirieron para llegar al umbral que permite desde el segundo semestre de 1986 el control técnico y funcional real del transporte colectivo de la ciudad. Sería sumamente delicado perder este control por decisiones erróneas.

Quizá no fuera recomendable que el subsidio al transporte en el D.F. regresara a la magnitud de los años pasados; tampoco habría duda que la situación económica prevaleciente obliga a la permanencia del subsidio: la gran longitud de los desplazamientos y el obligado número de trasbordos refuerzan esta necesidad. Probablemente la determinación de las tarifas como una porción constante del salario sea una alternativa viable. Los problemas del transporte requieren de análisis complejos y soluciones integrales; no es conveniente abordarlo con visiones parciales. Se requiere de enfoques globales que conciben al transporte colectivo como elemento esencial de enlace para las relaciones sociales dentro de la metrópoli, que contemplen la aguda problemática ambiental, los importantes impactos urbanos y los nexos de todo ello con la convivencia ciudadana. Como cuestión de primera importancia que es, el tema del transporte sólo obtendrá alternativas viables con la concurrencia de la sociedad civil y de sus organizaciones, que hasta ahora han sido los grandes ausentes.

* Miembro del equipo de Empresas Transnacionales.

1 Medida en términos de la tasa de utilización del transporte colectivo

2 Se trata de la suma de los viajes en automóviles, taxis y colectivos

La economía mexicana en el final de un sexenio de crisis

Raúl González Soriano *

Se inicia el año final de un sexenio que ha estado signado por la crisis de una economía como la mexicana que ya desde la situación inicial se había caracterizado por funcionar en medio de grandes desequilibrios y con niveles de vida de calidad ínfima. La tasa de crecimiento alcanzada en los años anteriores es prácticamente nula, mientras que las tasas de inflación se han venido acelerando paulatinamente hasta llegar a ritmos mensuales de 18% como los registrados al final de 1987, que prefiguran un cuadro de alta inflación y de agudo deterioro de la situación de los trabajadores.

El desempleo, el deterioro de los niveles de consumo esencial, y la baja en la calidad de los servicios básicos, ha sido el tributo que tienen que pagar los asalariados mexicanos, sobre todo los menos calificados, quienes han visto disminuir su poder adquisitivo al ritmo que la inflación crece. La indexación de los salarios ha sido adoptada de una manera tardía y de no ser acompañada por medidas profundas de reestructuración de la economía mexicana, tal como parece desprenderse del llamado Pacto de Solidaridad Económica, se correría el riesgo de sólo sancionar los altos ritmos de inflación y la rebaja en la composición de la canasta básica del consumo obrero hasta niveles ínfimos.

Desarrollo cíclico industrial y reorganización productiva

La crisis de la estructura productiva mexicana afecta desigualmente a las diversas ramas productivas, sobre todo a aquellas ramas que se encuentran más vinculadas al consumo industrial y a los bienes de capital. También se han visto afectadas las ramas de bienes de consumo durable, incluida la automotriz, lo que ha obligado a fuertes reajustes de personal y obliga a las empresas de estas industrias a la modernización o las enfrenta a la amenaza de la quiebra. Los márgenes de rentabilidad de las empresas tienden a moverse de manera cíclica con la situación de inestabilidad en los niveles de salario y empleo que conllevan.

Sólo las empresas que atienden los bienes de consumo de fuerte demanda, como ciertos tipos de alimentos elaborados, productos farmacéuticos, bebidas y tabaco; obtienen ganancias en esta situación, aunque los renglones de exportación que se localizan principalmente en estas industrias pueden afectar al consumo de la población ante las expectativas de superganancias que representa la producción exportable, dado el encarecimiento artificial del dólar de exportación.

El endeudamiento externo, las presiones financieras y la rebaja del consumo social

La carga de la deuda externa, que llega a representar más de un 50% del PIB en los últimos años, lleva a que el servicio de esta onerosa obligación disminuya el flujo neto de recursos provenientes del exterior, los cuales no representan en los últimos tres años sino alrededor del 1% del PIB, lo que explica la disminución de la inversión productiva, a pesar de que el déficit gubernamental se mantenga en niveles altos. La transferencia de recursos desde el exterior es reducida y en algunos momentos se torna nula.

Las presiones del capital financiero internacional para hacer pagar una deuda externa que se encuentra sobredimensionada, sobre todo en la medida en que

el dólar no cumple adecuadamente con sus funciones de moneda mundial, al estar depreciándose fuertemente a lo largo de 1987, se traduce en una fuerte presión inflacionaria, dado que el gasto gubernamental no descansa en recursos del ahorro interno o externo.

El fuerte pago de intereses ha acabado por rebajar el consumo social al incrementar el déficit gubernamental y acelerar la inflación, sobre todo en una situación en la que el incremento de los salarios mínimos y contractuales se ha rezagado ostensiblemente. Tanto por su volumen, que significa poco más de la mitad de la producción nacional anual, como el hecho de que la carga de su servicio incide fuertemente en la balanza de pagos, la presión que surge del pago de la deuda es la principal fuente de la aceleración de la inflación que ha ocurrido en los dos últimos años, sobre todo, cuando se incluye la contracción de los ingresos por petróleo a consecuencia de la caída de la cotización del crudo desde 26 Dls. a principios de 1985 hasta 8.6 a mediados de 1986.

Deuda externa del sector público

Años	Saldos al fin de año en Dls corr.	En miles de millones de pesos como % del PIB
1980	33 812	18.3
1981	48 700	21.7
1982	58 874	60.2
1983	62 556	52.4
1984	69 377	46.3
1985	72 080	58.2

Los desequilibrios de la economía internacional

El capitalismo internacional ha entrado en una fase de reorganización global. Los grandes desequilibrios de la economía internacional expresan las dificultades para que el capital se pueda expandir. Los craks financieros de octubre de 1987, pueden ser

México: Indicadores Seleccionados.

Año	Tasa de crecimiento del PIB a precios constantes	Tasa de inflación incrementos anuales del Índice de precios al consumidor
1982	-0.5	98.8
1983	-5.3	80.8
1984	3.7	59.2
1985	2.8	63.7
1986	-3.8	105.7
1987*	1.0*	140.0*

* Estimación.

* Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Fac. de Economía, UNAM

el preludio de una contracción en la economía internacional que pueden transformarse en una severa depresión mundial si se enfrentan mediante políticas ortodoxas y conservadoras de carácter no estructural y apegadas a las políticas monetarias que obligan a la austeridad económica, amplían el desempleo y rebajan el nivel de vida de la población ocupada.

Los vínculos financieros internacionales son el vehículo principal para que la crisis internacional interactúe sobre los espacios nacionales. En especial, el deterioro de las paridades monetarias tanto entre los grandes países industriales en contra del dólar norteamericano, como entre las monedas fuertes de estos países y las debilitadas monedas del mundo menos desarrollado, representan fuertes sangrías para las economías dependientes. La dramática devaluación del peso ocurrida en los últimos dos años al pasar de 310 pesos por dólar en 1985 a 1679 pesos en noviembre de 1987, no tiene antecedentes en la historia contemporánea.

La economía norteamericana se encuentra debilitada por la enorme magnitud que tienen sus déficits comercial y gubernamental. El dólar se ha depreciado en un 23% en relación al yen durante 1987 y un 17.8% en relación al marco alemán. La posición deudora de los Estados Unidos es una amenaza creciente para la estabilidad de la economía mexicana, la que en este momento no dispone de fuertes excedentes exportables de petróleo o de otras mercancías que le permitan pagar con facilidad el servicio de su enorme deuda externa. Se abre paso así a un nuevo intento de renegociación en la que los intereses nacionales demandan una mayor amplitud del plazo para el pago de las obligaciones externas mexicanas y de un reajuste en la tasa de interés a la que se cubren los préstamos mexicanos. Esto pasa por una nueva ronda de negociaciones en la que se decreta previamente una moratoria completa a la banca internacional.

El pacto de solaridad económica y las perspectivas para el primer semestre de 1988

La situación nacional entró, después de octubre de 1987 en un periodo de fuerte inestabilidad y agudo deterioro de la situación de los trabajadores. Quedó planteado un doble conflicto que enfrenta por un lado a un sector "nacionalista" de la clase dominante con el capital financiero internacional, conflicto que se expresa en la enorme sangría que significa la atención de la deuda externa para 1988 (19 mil millones según estimación de Consultores Internacionales). Sin embargo, la posibilidad

de una renegociación limitada puede simplemente trasladar el peso de estas obligaciones a futuras generaciones.

La abrupta devaluación del peso de noviembre último obligó a la implementación de un programa de shock para la economía mexicana que adoptó el nombre de Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Se argumenta que a fin de detener la inflación a partir de marzo de 1988 se indexarán los salarios mínimos y contractuales a una canasta básica de 76 bienes y servicios.

Se pretende también reducir el déficit público recurriéndose al expediente fácil de vender empresas estatales y reducir el "gasto improductivo" gubernamental. Se elevan finalmente los precios de bienes básicos como el azúcar y la gasolina, se encarece el gas doméstico y la electricidad, al tiempo que se revisan al alza las tarifas de los servicios públicos, sin que mejore su calidad.

Sin embargo, la tasa de inflación anual

se estima rebasará el 170% en 1988 y la tasa de crecimiento del PIB se calcula en sólo 1%. Por tanto la economía mexicana se seguirá debatiendo en una situación de inflación y estancamiento, con el consiguiente deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores, quienes hasta el momento no han respondido de manera eficaz y más coordinadamente.

En consecuencia, consideramos que hay que definir por parte de las representaciones obreras una canasta que sea verdaderamente representativa de los bienes y servicios que demanda en su reproducción mínima necesaria la clase obrera y en general los trabajadores asalariados. A este conjunto de bienes y servicios se les debe aplicar un régimen de regulación salarial/precios/ganancias de modo que sea posible reducir la presión inflacionaria sobre esta canasta básica de bienes salariales, lo que detendrá el deterioro del nivel de vida de los trabajadores.



Canasta alimenticia del trabajador Universitario

Magdalena Alba, Ana Luisa González,
María Eugenia Santillan y otras.

Los resultados obtenidos de la Canasta Alimenticia (cuadro 1) nos permiten afirmar que para la compra de los productos alimenticios, que se consideran esenciales, es necesario gastar en la Tienda de la UNAM 8 días/salario y en Superama 9 días/salario, para noviembre de 1987, lo que aumentó en enero de este año en la Tienda de la UNAM 9 días/salario y en Aurrerá 11 días/salario. Si consideramos que el gasto es en un período de 15 días, quedan entre 6 y 4 días/salario para cubrir los gastos de otras mercancías, que también son de carácter esencial, como los artículos de limpieza personal (jabón, detergente, pasta de dientes, etc.), vivienda, ropa, calzado, gas, transporte, educación, salud y esparcimiento.

Ahora bien, en cuanto a la tienda de autoservicio privada Aurrerá, cabe observar que el costo de la Canasta Alimenticia es mayor que en la Tienda de la UNAM, además la diferencia se ha ensanchado en el período considerado, ya que en noviembre era de 1 día/salario y en enero aumenta a 2 días/salario.

En el cuadro 2, se observa que en la Tienda del ISSSTE y en el Tianguis de Acueducto de Guadalupe el costo de los productos alimenticios equivale a 10 días/salario, comparado con 11 en Aurrerá y 9 en la tienda UNAM.

Cuadro 1
Costo de la Canasta Alimenticia

	Noviembre	Enero	Incremento %	Incremento días
Tienda UNAM: pesos Días	83 590.00 8	101 430.25 9	21.3	1
Tienda Aurrerá: pesos Días	97 473.25 9	118 216.28 11	21.3	2
Promedio tiendas Aurrerá y UNAM pesos	90 531.62	109 823.36	21.3	

Fuente: Elaborado con base en los datos de la Canasta Alimenticia de noviembre de 1987 y enero de 1988.

Cuadro 2
Canasta Alimenticia; Enero de 1988
(En pesos)

Cantidad	Producto	Tienda UNAM	Tienda ISSSTE	Tianguis Acueducto de Guadalupe	Aurrerá
1 Lt.	Aceite	1 308.00 ^b	1 432.66 ^{a,b}	1 400.00 ^b	1 590.00 ^b
1 kg.	Acelga	480.00	600.00	900.00	676.00
1 kg.	Aguacate	1 297.00	1 199.00	1 200.00	1 079.00
0.250 kg.	Ajo	360.25	299.75	100.00	327.25
2 kg.	Arroz	1 674.00	1 680.00	1 960.00	1 680.00
4 kg.	Azúcar	2 060.00	3 292.00	2 068.00	2 473.33 ^a
0.200 kg.	Café instantáneo	2 128.00	6 730.00	3 200.00	4 444.00
2 kg.	Calabaza	722.00	1 198.00	800.00	1 938.00
2 kg.	Cebolla	1 202.00	1 318.00	800.00	1 338.00
2 Pzas.	Cilantro	216.00	300.00	200.00	310.00
1 kg.	Chayote	310.00	99.00	400.00	450.00
1 kg.	Chicharo	1 021.00	1 199.00	600.00	1 229.00
0.500 kg.	Chile	720.50	549.50	500.00	807.50
1 kg.	Ejote	781.00	999.00	600.00	769.00
1 kg.	Espinaca	576.00	600.00	1 200.00	860.00
2 kg.	Frijol	1 574.00	1 580.00	1 520.00	1 580.00
1 kg.	Hígado	1 950.00	3 095.00 ^a	4 800.00	2 535.00
4 kg.	Huevo	6 760.00	6 800.00	6 800.00	68.00
4 kg.	Jitomate	3 648.00	3 196.00	2 400.00	3 780.00
24 Lt.	Leche	15 816.00	15 840.00	19 200.00	20 400.00
2 kg.	Limón	3 532.00	3 598.00	3 200.00	3 798.00
2 kg.	Manzana	2 882.00	3 798.00	2 400.00	3 850.00
9 kg.	Naranja	2 385.00	2 061.00	2 700.00	2 151.00
2 kg.	Nopal	1 920.00	2 539.00 ^a	2 000.00	3 698.00
128 Pzas.	Pan bolillo	8 064.00 ^a	8 064.00	8 064.00	8 064.00
3 kg.	Papaya	1 731.00	1 557.00	1 500.00	1 197.00
4 kg.	Papa	3 172.00	2 916.00	3 200.00	4 116.00
2 kg.	Pasta/sopa	2 740.00	2 150.00	2 750.00	3 320.00
6 kg.	Plátano	2 886.00	2 394.00	2 700.00	3 894.00
4 kg.	Pollo (retazo)	15 200.00	9 380.00	12 000.00	12 180.00
0.500 kg.	Queso fresco	1 321.50	2 415.00	3 000.00	3 600.00
0.100 kg.	Sal	17.20	29.00	28.00	22.20
2 kg.	Tomate	1 294.00	1 398.00	800.00	1 850.00
28 kg.	Tortilla	7 700.00	7 700.00	7 700.00	7 700.00
1 kg.	Verdolaga	540.00	1 063.00 ^a	1 800.00	851.00
2 kg.	Zanahoria	1 442.00	1 098.00	900.00	1 850.00
TOTAL:		101 430.45	104 167.24	105 390.00	117 207.28
Días/salario		9 días	10 días	10 días	11 días

^a El establecimiento careció de esta mercancía por lo que el precio se obtuvo mediante un promedio simple.

^b No se consideró el 40% de aumento del aceite debido a que se dió a partir del 20 de enero.

Notas:

- Se calcula para familias de 5 personas en un período de 15 días.
- Salario a la categoría de Oficial Administrativo de la UNAM (no se considera el último aumento del 15%):

Corresponde	Mensual	323 148.00
	Quincenal	161 574.00
	Diario	10 771.60

- Encuesta directa realizada los días 12 16 y 19 de enero de 1988.
- La lista de bienes se constituyó con base a una encuesta aplicada a trabajadores administrativos del IIEC de la UNAM.

Fuente: Investigación directa realizada por Magdalena Alba, Ana Luisa González, Ma. Eugenia Santillán y otras.

MOMENTO económico

ENERO de 1988

33

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE
LA COYUNTURA MEXICANA.

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Rector: Jorge Carpizo. Coordinador de Humanidades: Humberto Muñoz. Director del Instituto de Investigaciones Económicas: Fausto Burguenio Lomeli. Secretario Académico: Carlos Bustamante.

Comité Editorial:

Roberto Borja, Arturo Ortiz y Benito Rey

Director: Mario J. Zepeda.

Distribución: Ricardo Galicia. DE VENTA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNAM. TORRE II DE HUMANIDADES. 1ER. PISO. APARTADO POSTAL 20-721. MÉXICO 20. D.F. TEL. 550-52-15 EXT. 2904. NÚMERO SUELTO: 1,000 PESOS, 20% DE DESCUENTO EN EJEMPLARES ADQUIRIDOS EN EL IIEC. SUSCRIPCIÓN ANUAL: 10,000 PESOS. INTERIOR 10,000 PESOS. EXTRANJERO 15 DÓLARES. Tipografía y formación: Fenian.

COLABORADORES: Ma. del Carmen del Valle. Georgina Naufal. Irma Delgado. Magdalena Alba.

ILUSTRACIONES: Alfredo Zalce, Un arte propio, UNAM, 1984.